



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 114 DE 2018

32.-

INVITACION		N° 114 DE 2018	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO DE RECURSOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ Y EXTENSIÓN SOACHA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$135.786.806,00) IVA INCLUIDO, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1226 del 30 de julio de 2018.		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Ver numeral 9.2 de la Invitación 114 de 2018	Art. 23 y 24 de la Resolución 206 de 2012
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver numeral 9.2 de la Invitación 114 de 2018	
VALOR DE LA CONTRATO	El valor del contrato será el valor ofrecido en la propuesta que resulte ganadora.	Ver numeral 9.3 de la Invitación Privada 114 de 2018	\$135.368.569 Pesos Moneda Corriente

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

CONSIDERANDO

1. Que, en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", el día 29 de octubre de 2018, se publicó invitación N° 114 de 2018 para "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO DE RECURSOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ Y EXTENSIÓN SOACHA"
2. Que, el día 30 de octubre de 2018, conforme al numeral 7.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de **HERROS CREACIONES S.A.S. y DISTRIBUIDORA LIBRERIOS.**
3. Que, el día 31 de octubre de 2018, conforme al numeral 7.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se dio respuesta a observaciones a los términos de referencia

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*MAN
RAA*



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 114 DE 2018

por parte de **HERROS CREACIONES S.A.S. y DISTRIBUIDORA LIBRERIOS**, generando, Adenda N°01 al proceso.

4. Que, de acuerdo al Cronograma establecido en los términos de referencia de la Invitación N° 114 de 2018, y conforme al Acta de recibo de propuestas de fecha día 06 de noviembre de 2018, se recibieron las siguientes propuesta:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	HERRO S CREACIONES S.A.S.	HECTOR RAMIREZ OSPINA	830138285-7
2	MULTISERVICIOS TGR S.A.S.	ADRIAN ESTEBAN RAMIREZ DEVIA	900938516-1
3	FUNDACION SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE (FUNDACION SHEMA)	OSCAR ORLANDO RODRIGUEZ BARBOSA	832003642-0

5. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 13 de noviembre de 2018, se publicaron en la página web www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio los resultados de las evaluaciones (de los requisitos habilitantes)
6. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación (Tabla de Requisitos Habilitantes), se adjunta cuadro resumen:

PRIMERA FASE - REQUISITOS HABILITANTES			
PROPONENTE	HERRO S CREACIONES S.A.S.	MULTISERVICIOS TGR S.A.S.	FUNDACION SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE (FUNDACION SHEMA)
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Técnicos (Habilitado/ Inhabilitado)	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Financieros (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

7. Que, de acuerdo al numeral 7.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION, el día 15 de noviembre de 2018, se recibió observaciones por parte de HERRO S CREACIONES S.A.S., con el fin de subsanar su propuesta respecto de la evaluación técnica.
8. Que, de acuerdo al numeral 7.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION, el día 15 de noviembre de 2018, se recibió observaciones por parte de FUNDACION SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE (FUNDACION SHEMA), con el fin de subsanar su propuesta respecto de la evaluación técnica y jurídica.
9. Que, el día 19 de noviembre de 2018 se genera Adenda N°02, en razón de dar respuesta a las observaciones de subsanabilidad.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 114 DE 2018

10. Que, el día 20 de noviembre de 2018 se genera Adenda N°03, en razón de dar tiempo a las observaciones de subsanabilidad.
11. Que el día 20 de noviembre de 2018, se recibió oficio por parte del Jefe de la Unidad de Apoyo Académico, dando respuesta a la observación allegada por el proponente HERRO S CREACIONES S.A.S.
12. Que el día 21 de noviembre de 2018, se recibió oficio por parte del Jefe de la Unidad de Apoyo Académico, en el cual se indicó que el proponente HERRO S CREACIONES S.A.S. y FUNDACION SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE (FUNDACION SHEMA), subsanaron técnicamente las propuestas, quedando HABILITADOS para continuar con el proceso pre contractual.
13. Que el día 21 de noviembre de 2018, se recibió oficio por parte de la Directora Financiera, dando respuesta a la observación allegada por el proponente HERRO S CREACIONES S.A.S.
14. Que el día 21 de noviembre de 2018, se recibió oficio por parte del Director Jurídico, dando respuesta a la observación allegada por el proponente HERRO S CREACIONES S.A.S. y mencionando que la propuesta presentada por FUNDACION SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE (FUNDACION SHEMA), no cumple con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente invitación.
15. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación (Tabla de Requisitos Habilitantes y Requisitos que otorgan puntaje), se adjunta cuadro resumen:

PRIMERA FASE - REQUISITOS HABILITANTES			
PROPONENTE	HERRO S CREACIONES S.A.S.	MULTISERVICIOS TGR S.A.S.	FUNDACION SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE (FUNDACION SHEMA)
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Técnicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
Requisitos Financieros (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
SEGUNDA FASE - REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE			
PROPONENTE	HERRO S CREACIONES S.A.S.	MULTISERVICIOS TGR S.A.S.	FUNDACION SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE (FUNDACION SHEMA)
Evaluación económica (60 puntos)	60 puntos	-	-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Handwritten initials/signature



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 114 DE 2018

Evaluación Técnicos Adicionales (30 puntos)	Factores	0 puntos	-	-
Incentivo a la industria nacional (5 puntos)		2.5 puntos	-	-
Incentivo a las MIPYME (5 puntos)		0 puntos	-	-
TOTAL PUNTOS		62.5 PUNTOS	-	-

16. Que, el día 23 de noviembre de 2018, se efectuó reunión del Comité de Contratación, quien una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional web www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **HERRO S CREACIONES S.A.S.**, conforme al resultado de las evaluaciones.

17. Que, el 23 de noviembre de 2018, se publicaron las respuestas a las observaciones, las evaluaciones de puntaje y el informe final en la página web www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio.

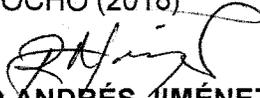
De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

RESUELVE:

PRIMERO: CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, según lo señalado por el Comité de Contratación el día 23 de noviembre de 2018, al Ordenador del Gasto o su delegado, dentro del proceso de la Invitación N°114 de 2018, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO DE RECURSOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ Y EXTENSIÓN SOACHA" a **HERRO S CREACIONES S.A.S.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través en la página web www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio.

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca) a los veintitrés (23) días del mes de **NOVIEMBRE** de **DOS MIL DIECIOCHO (2018)**


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Katherine García Orjuela Oficina de Compras 32.1.46.13.-		Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
--	---	---

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2